



Informe de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario para el Corregimiento de San José de Apartadó. Segundo Semestre 2014

...nuestra mejor arma es la paz...

(Nelson Mandela)

Como bien se ha referido en muchas ocasiones y sin necesidad de un mayor análisis, la zona del Urabá mirada particularmente, constituye un territorio en asedio histórico y permanente debido al interés estratégico de tipo geográfico, económico y político que representa para los grandes sectores y/o actores que originan y componen el conflicto de carácter social y armado en el territorio nacional de Colombia. En este vasto territorio han hecho presencia por los menos desde los años setenta, los diferentes grupos u organizaciones insurgentes, actualmente mantienen presencia activa las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia- Ejército del Pueblo FARC-EP (Frentes 58 y 5), por su parte el Estado intenta mantener el control de la zona a través de su fuerza pública representada por la Brigada XVII, la Brigada Móvil 11, la Brigada 24 del Ejército Nacional y destacamentos de policía que cumplen funciones de contraguerrilla (funciones militares contrainsurgentes). De otro lado y para terminar de configurar un escenario completo de guerra, luego de las “desmovilizaciones” de las llamadas Autodefensas, fueron diseñadas formas que involucran la pervivencia del proyecto paramilitar en Colombia, tal como reza, sustenta y demuestra sin lugar a dudas el informe del año 2010 de Human RightsWatch¹. En Urabá se iniciaron las transacciones de las franquicias delincuenciales del terror que se promovieron en todo el territorio nacional bajo la impune denominación de “bandas criminales” o “BACRIM”. En esta zona estratégica del territorio colombiano se pasó a funcionar bajo el dominio de las orientaciones de Alias Don Mario² y así sucesivamente, hasta llegar a lo que hoy malamente se denominan: “Los Urabeños”, las “Autodefensas Gaitanistas de Colombia” o “ClánÚsuga”.

¹<http://cjraca.org.co/index.php/actualidad/283-informe-de-human-rights-watch-sobre-colombia-2010>

²<http://www.verdadabierta.com/la-historia/1928-los-primeros-pasos-de-don-mario-en-las-auc-y-el-narcotrafico>

Así, la zona del Urabá y particularmente el territorio que nos compete (San José de Apartadó), se constituye en un escenario permanente de guerra en el que confluyen todos los actores armados en confrontación permanente y una población civil que continua resistiéndose a salir de su territorio y a servir a los intereses de la guerra, es precisamente para este escenario que fue creado y pensado el Derecho Internacional Humanitario, haciéndose imprescindible su aplicación objetiva y respeto por parte de los actores armados.

No obstante lo anterior, como ya lo afirmábamos en nuestro informe anterior, antes que remitir, las agresiones de parte de los actores armados en contra de la población civil se han acentuado en el Corregimiento de San José de Apartadó. Violaciones que se producen en el marco de estrategias de guerra que propenden por el control político y territorial que están centradas a su vez en la represión de las actividades económicas y sociales de la población civil: desde la libre circulación en el territorio, pasando por el control de los cultivos de pan-coger y el transporte de alimentos, hasta el ejercicio de los derechos civiles y políticos que permiten la libre organización, entre otras tipologías de violaciones. Preocupa especialmente el desconocimiento y violación de principios fundamentales del DIH tales como la obligación de distinción y protección en tratándose de la población civil. Así continúan las acciones hostiles y sistemáticas de acoso y tratos degradantes a los pobladores del Corregimiento. En especial, el Ejército –tropas de la Brigada XVII-adelantan constantes acciones de persecución y señalamiento público (en medios de comunicación), contra civiles, bajo la idea de que los pobladores de estos territorios son integrantes de la insurgencia. El número de violaciones bajo esta modalidad no sólo es alarmante, sino que se trata de un patrón claramente identificable en los diferentes ciclos de la violencia, y su recurrencia –en periodos de entre doce y veinticuatro meses- ha sido uno de los preludios para la ocurrencia de detenciones en masa, desapariciones forzadas, ejecuciones, masacres y episodios de desplazamientos forzados. Estos señalamientos solo siguen fracturando las confianzas en las instituciones del Estado

El semestre pasado se cerró con una seguidilla de ataques con artefactos explosivos, colocados al interior del caserío de San José y en los alrededores cercanos. Situación que tuvo su origen en un ataque con carga explosiva que realizó la guerrilla de las Farc-EP (7 de junio de 2013) contra de tropas de la Brigada XVII. La guerrilla utilizó una casa abandonada en el extremo del caserío, justo al lado del puente que comunica el poblado con la base militar, y que es el paso obligado del Ejército, acción en la que murieron varios soldados y resultaron heridos otros tantos. Luego en plena época electoral, más exactamente el día **26 de marzo 2014**, en horas de la mañana, mientras la comunidad participaba en talleres preparatorios para el evento de la Constituyente Campesina por la Paz con Justicia Social, miembros de la fuerza pública (ejército), colocaron un paquete extraño en el recipiente de la basura justo al frente del centro comunal, e iniciaron todo un operativo de desactivación de un dicho artefacto extraño que como dicen testigos, ellos mismos habían depositado, sin embargo luego de que las personas del evento reprocharan el acto, fue abandonada el área por los militares sin que hubiese desactivación alguna. Desde entonces fue continua la aparición de explosivos en las calles del caserío; **El día 28 de marzo de 2014**, en horas de la mañana, fue desatendido el clamor de la gente a pesar de la denuncia de las comunidades ante las instituciones del Estado por la aparición de otro artefacto extraño.

El día 12 de mayo de 2014, pleno medio día, nuevamente se informa la aparición de otro paquete extraño, pero esta vez ya el ejército contaba con la presencia de periodistas que cubrirían la noticia de la explosión controlada de un nuevo artefacto explosivo. Sin embargo, según testigos de la propia comunidad quienes sumidos en el miedo por haber visto a los actores de por lo menos estos últimos artefactos explosivos, insisten en que las últimas minas fueron instaladas por personal de la fuerza pública.

Lo más preocupante es que esta situación fue utilizada por los militares para generar temor y amedrentamiento a los pobladores, pues las detonaciones “controladas” se realizan si tomar las mínimas precauciones para proteger a los bienes y personas. A esta situación hay que sumarle las denuncias sobre el avistamiento de miembros del comando de inteligencia militar en momentos que depositaban un paquete, en el sitio en que momentos más tarde las unidades de artificieros del Ejército declararon la presencia de explosivos. Al momento de ser interrogados los militares, estos se retiraron del lugar sin verificación alguna del contenido del paquete. Se ha generado tal alarma entre la población, que ante la presencia de cualquier paquete de origen desconocido, los pobladores recurren a las unidades militares para pedirles que verifiquen el contenido, y éstas desatienden cualquier llamamiento, mientras que los miembros de la estación de policía dicen que la competencia para atender la protección a los pobladores es del Ejército. En la última ocasión (**3 de junio**), fue atacada la casa de una de las líderes comunitarias, integrante del partido político Unión Patriótica y de la Junta de Acción Comunal del Caserío.

Es de resaltar que las operaciones de detonación no fueron asistidas por personal judicial de investigación criminal, pues no sólo se niega la oportunidad de individualizar las responsabilidades, sino que establece *in facto* un régimen de supresión de garantías constitucionales para la población civil, puesto que el Ejército pasa a ejercer todas las acciones de control y juicios posibles derivados de tales operaciones. Es decir, que el vacío de operadores de justicia, de organismos humanitarios y de protección de los DDHH en una zona de conflicto, sólo puede conducirnos a zonas grises de autonomía extrema.

En esta ambiente de crisis humanitaria, nuestro comité de derechos humanos logra crear una Mesa Humanitaria local, desde este espacio la comunidad sostiene una interlocución con las instituciones del Estado, en donde la comunidad contextualiza los graves hechos que consideran ponen en peligro a las personas civiles, es un espacio de denuncia y en donde se espera encontrar solución a la problemática crisis humanitaria, social, cultural y económica. En esta mesa se esperan realizar 5 visitas a zonas estratégicas de nuestras veredas para tratar de monitorear también la situación de Derechos Humanos aunque muchas de estas situaciones son de conocimiento pleno de las instituciones: el paramilitarismo, la desigualdad, la falta de oportunidades y el abandono estatal, entre otras Realidades mencionadas en informes del mismo Estado, informes de organizaciones no gubernamentales y en los responsables informes que elaboramos de la mano de los Defensores de Derechos Humanos, sin embargo pareciera no importarle al Estado, razón ésta, que puede llegar a reconfigurar formas de violencia ante las amenazas de todos los grupos armados que ejercen el control en la región, y advertimos que muchas veces de la mano con instituciones de las administraciones municipales.

Las campañas de negacionismo e invisibilización de la fuerza pública solo permiten que la impunidad reine, es allí donde es preciso que el Estado realice las labores para descubrir lo que ya no es un secreto en Urabá. El negacionismo nos recuerda las épocas de Rito Alejo del Río, las épocas en las que delincuentes como éste utilizaron las instituciones del Estado para desde allí delinquir. En esos tiempos las organizaciones Defensoras de Derechos Humanos hacían denuncias de lo que ya no era un secreto en la zona, nos recuerda incluso las descaradas declaraciones del general Harold Bedoya en las que defendía a del Río y lo calificaba de “pacificador”. Hoy en día la justicia nos da la razón, y nos dará la razón en el futuro en donde se demuestre lo que para nosotros es ya evidente, en donde se demuestren lo que diariamente ven en nuestros ojos, en donde se demuestre cómo somos sometidos al peligro sin que existan las garantías propias del Estado colombiano para protegernos como está escrito en la ley y como debiera ser su función.

Aclaráramos una vez mas que la metodología seguida por el *Comité* para la elaboración de sus informes, esto en atención a los reiterativos comentarios de algunos miembros de las entidades estatales, quienes renuentes a movilizar los mecanismos que ofrece su mandato para la protección y defensa de la población civil, se limitan a señalar que nuestros informes tan sólo cubren una parcialidad de los casos, o que dada las cifras que muestran la reincidencia de violaciones cometidas por los agentes estatales, estos funcionarios dicen que se trata de denuncias infundadas. Entonces bien, la precisión tiene que ver con la recolección de la información de las denuncias –los casos-; recolección que no se hace en base a las declaraciones y versiones de las partes del conflicto (agentes estatales o insurgencia) o de quienes han sido denunciados como victimarios, sino que se basa en la recolección de testimonios directos de las víctimas civiles, en la relación de pruebas materiales y evidencias aportadas por ellas, así como de los aportes y testimonios de vecinos de los lugares en que han sido cometidas las violaciones. Todos los casos que presenta el *Comité* en sus informes y denuncias son documentados uno a uno.

RELACIÓN DE HECHOS:

- **17 de mayo** a las 10:00 de la mañana del día, unidades militares del Ejército Nacional -Brigada móvil 24, Compañía Alfa 1- realizaron un allanamiento a la vivienda del presidente de la junta de acción comunal de la vereda la Esperanza, del municipio de Apartadó, y que dicho registró se produjo en momentos en que los habitantes se encontraban fuera de esta casa participando de una reunión de la Junta de Acción Comunal de dicha vereda, convocada en la escuela por la organización campesina. En momentos en que se producía el allanamiento de la casa de este líder comunitario se presentaron combates con unidades de la guerrilla de las FARC. La comunidad denuncia que se entablaron combates durante media hora aproximadamente, y que se prolongaron por los alrededores de la vivienda. Los soldados del Ejército entablaron los combates desde al interior de la casa, mientras los combatientes de las FARC atacaban desde afuera.
- **11 de mayo** de 2014. Siendo las 8:30 de la mañana campesinos, negritudes e indígenas que se reúnen en el coliseo de Apartadó para desarrollar la constituyente

por la paz con justicia social de la región de Urabá capturaron a miembros de la inteligencia militar que tomaban fotos y videos de los asistentes a este evento y además se encontraban armados. El Sargento segundo de la Brigada 17 Franco Orlando Portilla Martínez con C.C. 98215490 portaba un arma automática y las comunidades dicen haberlo visto en San José de Apartadó mientras que el Soldado Profesional de la brigada 17 Julio Cesar Sierra Ortiz con C.C. 78588916 ha sido visto en Bajirá y se le relaciona con grupos paramilitares de la región. Las comunidades indígenas, negras y campesinas que se reúnen en Apartadó garantizaron la vida y la integridad de los espías que fueron entregados a miembros de la personería municipal y al comandante de la policía de Apartadó Carlos Enrique Quintero.

- **15 de Mayo** fue asesinada a machetazos la señora María de la Cruz Guerra de 68 años de edad, madre de familia y según cuentan algunos vecinos militante de la Iglesia Pentecostal. Los lamentables y reprochables hechos se desatan en el corregimiento Nueva Antioquia, una zona en la que hemos denunciado la presencia de los paramilitares, mal llamados autodefensas gaitanistas de Colombia AGC o “Clan Usuga”, grupo que desde hace más de dos años comete a cielo abierto toda clase de atrocidades contra la población.
- **26 de mayo.** Un grupo de aproximadamente 20 militares se trasladó por el sector conocido como El Cuchillo hacia el casco poblado de San José de Apartadó. En compañía de este grupo se encontraba un hombre sin identificar que traía su rostro cubierto con un trapo de color rojo. Este hecho causó gran temor y confusión en la población. Desconocemos las razones por las cuales el ejército deambula por nuestro territorio con personas en estas condiciones y exigimos una explicación.
- **26 de mayo,** soldados del batallón de infantería número 46- Voltígeros Brigada XVII-, nuevamente profieren señalaron de guerrilleros a un grupo de personas que pasaba por el sector, es necesario mencionar que estos soldados siempre cubren las insignias de identificación con otras prendas para que no puedan ser identificados, se sabe que uno de los soldados que estaba en el evidente hecho de continuo atropello contra la población era de apellido Úsuga.
- **26 de mayo.** Soldados de la Brigada XVII, batallón Voltígeros, se ubican por alrededor de 1 hora dentro de los locales comerciales, cafeterías y algunas casas del centro poblado de San José de Apartadó. Ese mismo día, otro grupo de uniformados del mismo batallón son vistos a las 7 de la noche en el sector conocido como Caracolí, allí se asentaron en propiedades privadas, dentro de las casas y dentro de locales comerciales. La comunidad y el Comité acude a las instituciones garantes de los Derechos Humanos para que rechacen este tipo de acciones que ponen en peligro a la población y violan claramente principios como el principio de Distinción consagrado en los Derechos Humanos del Derecho Internacional Humanitario.
- **22 de agosto.** En medio de un enfrentamiento entre el Ejército y la guerrilla en la vereda Bellavista, miembros de la fuerza pública dispararon indiscriminadamente contra varias viviendas y otros bienes (como una vaca que hacía parte del pequeño patrimonio de una familia del sector). Además de esto fue muy evidente el intento de asesinato de un campesino que al momento de trasladarse en una mula fue impactada por artefactos explosivos claramente arrojados por la fuerza pública y

que casi cobran la vida de un reconocido habitante del sector. Como si esto fuera poco fueron retenidos ilegalmente y en contra de su voluntad un menor de edad y 6 campesinos adultos que hacían tránsito hacia labores netamente agrícolas. Éstos campesinos además de su retención ilegal fueron señalados, insultados y maltratados por los militares que esconden sus insignias y sus identificaciones para no ser identificados.

- En el mes de agosto en la vereda la Oz, Rodoxali, Mulatos Cabecera, El Porvenir y La Esperanza la Dirección Nacional de Antinarcóticos realizó una serie de fumigaciones que afectaron cultivos de pancoger, cultivos de la despensa de seguridad alimentaria de las familias de estas veredas.
- **El día 02 de agosto** siendo aproximadamente las 8:00 horas de la mañana, tropas de la Brigada Móvil 24 de la Fuerza de Tarea Conjunta del Nudo del Paramillo-séptima División, asesinaron a la CIVIL, menor de edad YERIT MAGALI MUÑOZ de 17 años de edad, quien quedó en medio de las ráfagas que el ejército disparaba contra presuntos guerrilleros, cuando esta se dirigía desde su vereda (La Esperanza), hacia el casco poblado del corregimiento de San José de Apartadó a recibir a una hermana suya que venía a visitar a sus padres. Aunque los padres de la menor acudieron al lugar donde quedó sin vida e hicieron el reconocimiento de su hija identificándola plenamente ante los militares, el cuerpo de la niña fue llevado en un helicóptero militar y luego fue presentada como una “guerrillera sin identificar dada de baja en combate.
- El día 25 de agosto 2014 es enviado un mensaje amenazante al líder campesino **ARLEY CARTAGENA**, líder incansable, solidario, miembro transcendental del Comité de y para los Derechos Humanos de San José de Apartadó, comprometido con la paz, con las justas causas de su pueblo y quien desde sus inicios cómo líder se le vienen haciendo alevos señalamientos, persecuciones, hostigamientos y amenazas, que han dado como resultado su confinamiento en San José desde hace ya 10 años, situaciones que son de conocimiento por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas y por la oficina de Derechos Humanos del Ministerio del Interior y Justicia, y la Unidad Nacional de Protección.
- El día 26 de octubre, unas doscientas personas de la comunidad de manera espontánea y pacífica, realizaron una marcha de protesta contra una operación cívico-militar que realizaría la Brigada XVII en el casco urbano del corregimiento de San José de Apartadó, acción militar que no pudo llevarse a cabo por la oposición de la comunidad. Ese mismo día y el día siguiente (26 y 27 de octubre), el coronel German Rojas y el teniente Javier Rojas adscritos a la Brigada XVII, hicieron declaraciones públicas ante diferentes medios de comunicación local (La Chiva de Urabá y Antena Estéreo, entre otros) en las que dijeron que la protesta había estado dirigida por cuatro personas que eran colaboradores del 5º frente de las Farc, que había encapuchados, que se había obligado y utilizado a niños como escudos humanos y anunciaron que presentarían denuncias penales ante la Fiscalía. Todo lo cual refirió igualmente ante el periódico El Heraldo de Urabá, el secretario de gobierno local. Las operaciones tácticas de cooptación denominadas “acciones cívico militares”, violan la legislación nacional que protege los derechos de los niños, las niñas y la adolescencia. La **Ley 1098 del 2006** (Código de Infancia

y Adolescencia) en su artículo 41, numeral 29 prescribe: **“Asegurar que no sean expuestos a ninguna forma de explotación económica o a la mendicidad y abstenerse de utilizarlos en actividades militares, operaciones psicológicas, campañas cívico-militares y similares”**. En ese sentido, el estado colombiano el 11 de junio de 2010, recibió recomendaciones del Comité Internacional de los Derechos de los niños, definiendo que las operaciones cívico-militares violan el Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados.

- El día 6 de noviembre en un espacio de interlocución y aclaración entre el ejército y la comunidad (representada con la asistencia de 40 líderes de todas las veredas del corregimiento) propiciado por la Oficina de Derechos Humanos de la Gobernación de Antioquia y la Pastoral Social, en la que hicieron presencia además, la Procuraduría Regional, la Personería y la Defensoría Local; el General Brigadier Leonel Pinto, de la Séptima División, pidió disculpas a la comunidad y se comprometió a rectificar públicamente las declaraciones rendidas en medios por sus subalternos, compromiso que hasta la actualidad no ha sido cumplido.
- el día 21 de noviembre, fuimos de nuevo expuestos a la violencia y a la guerra, por parte del ejército nacional, demostrándonos el desprecio de la institucionalidad hacia nuestras vidas siendo utilizados como escudos humanos, en una operación cívico-militar con presencia de personal uniformado y armado dentro de nuestro casco urbano en momentos en que la comunidad se reunía con autoridades civiles del orden departamental. En esta ocasión, el ejército nutrió su jornada o acción cívico-militar trayendo personas ajenas a la comunidad. Luego de terminada la jornada, en el medio radial Antena Estéreo de Urabá, el coronel Germán Rojas de la Brigada XVII, hizo una serie de declaraciones en las que descalificó, señaló y estigmatizó en un intento de deslegitimar al Comité de y para los derechos Humanos de San José de Apartadó. En esas declaraciones dice el coronel: **“(…) ese Comité y los que dicen ser Defensores de Derechos Humanos son unos aparecidos... no representan la comunidad... no son los líderes de las comunidades... son 5 personas que llevan 2 o 3 años en la región, el que más lleva 4 años... que son los que especulan y los que mal informan a la comunidad (...)”**. Luego, a la pregunta que le hace el periodista sobre si se levantan los líderes de la Mesa Regional con la Gobernación, el coronel de la brigada XVII responde: **“(…) que es que allí no hay una mesa... que solo son unos 4 o 5 que dicen ser líderes... que no representan la comunidad... son personas que no viven hace mucho en San José...”**. Por su parte, el comandante del batallón voltigeros de apellido Rojas dice: **“(…) que no era una jornada cívico militar sino una jornada de apoyo al desarrollo... que la actividad fue exclusivamente para los niños... esperábamos mucha participación pero que algunos líderes mal informaban para que no asistieran la gente de las veredas”**. Por otra parte, el secretario de Gobierno Fredy Largo aseguró que sí era una jornada cívico-militar pero que el ejército tiene todo el derecho a realizar dichas jornadas, que lamentaba mucho que habían 5 líderes que mal informaban a las personas para que no asistieran a dicha jornada.

RELACIÓN DE HECHOS DE LA COMUNIDAD DE PAZ:

COMITÉ DE Y PARA LOS DERECHOS HUMANOS SAN JOSÉ DE APARTADÓ

- ✓ *El lunes 7 de julio de 2014; hacia las 9:00 horas un grupo de militares se estaciono por varios minutos en la entrada al asentamiento de nuestra Comunidad de Paz en San Josecito, espacio de vida y trabajo además de ser propiedad privada de la Comunidad. Cuando los miembros de la Comunidad se percataron de la presencia de los uniformados, la comunidad salió a pedirles que se retiraran de allí, uno de los uniformados quien en su prenda de vestir se podía leer el apellido de ROJAS.*
- ✓ *El miércoles 9 de julio de 2014; hacia las 16:00 horas y por espacio de 2 horas, un grupo de militares ingresaron en forma irrespetuosa al asentamiento de la Comunidad de Paz en la vereda la Unión. A pesar de que los miembros de nuestra Comunidad les pidió que se retiraran del lugar ya que es propiedad privada, los uniformados continuaron instalados en nuestras casas.*
- ✓ *El sábado 19 de julio de 2014; en la edición N285 impresa de la chiva de Urabá, el nuevo Comandante de la Brigada XVII del Ejercito, GERMAN ROJAS DIAS, afirmo ´vamos a hacer un trabajo especial en las veredas de San José de Apartado, para recuperar algunos espacios que se habían perdido`. Según ROJAS, los espacios perdidos son los asentamientos de nuestra Comunidad de Paz, entendemos este mensaje como una clara manifestación de exterminio contra nuestra Comunidad y nuestro proceso.*
- ✓ *El domingo 20 de julio de 2014; hacia las 19:00 horas, un miembro del consejo Interno quien se encontraba realizando algunas compras en un establecimiento publico en el Terminal de Transporte de Apartado, fue abordado por una persona vestida de civil, quien en forma airada dijo: ´HP de gringos,,, ¿creen que van a estar todo el tiempo acompañándoles?`, luego procedió a patear la canasta que el miembro de la Comunidad de Paz llevaba para la compra de alimentos, el sujeto al salir del establecimiento dijo, ´escolta`, refiriéndose al acompañante internacional.*
- ✓ *El lunes 21 de julio de 2014; hacia las 16:00 horas, en el centro poblado de Apartado, fue abordado un poblador de San José, por un hombre de civil quien se identifico como miembro activo del Ejercito Nacional, quien le manifestó que conocía varios pobladores de San José, y que a ´esa HP de Comunidad de Paz, le llego la hora, estamos coordinando con los paras el exterminio de esa HP Comunidad de Paz`.*
- ✓ *En las ultimas semanas, los paramilitares han venido citando a pobladores del corregimiento San José, para sostener reuniones con ellos en la vereda de Rodoxali. A pesar de nuestras denuncias y constancias, los paramilitares continúan en control total. Patrullan, obligan a la población civil a reunirse con ellos, y la fuerza publica les protege.*
- ✓ *El 4 de julio de 2012 los paramilitares incineraron la vivienda de la víctima del chantaje y 3 días después penetraron en el caserío de San José, fuertemente militarizado, para ufanarse de haberla incinerado con la colaboración del ejército. El 7 de marzo de 2013 el CORONEL ROJAS seguía preguntando, vía celulares, por el paradero de la víctima del chantaje.*
- ✓ *El jueves 24 de julio de 2014, en horas de la mañana, en medios radiales locales, el Coronel GERMAN ROJAS DÍAZ, manifestó públicamente que las medidas Cautelares y Provisionales de la Comisión y de la Corte Interamericanas de*

Derechos Humanos cobijaban por igual a todo el Corregimiento de San José de Apartadó con sus 32 veredas que la componen, desconociendo los hechos y las causas que llevaron a la comunidad internacional a exigir protección para quienes hemos sido víctimas de la fuerza pública y de sus brazos paramilitares durante más de 17 años, para evadir toda corrección y no repetición de la criminalidad patrocinada desde el Estado.

- ✓ *El sábado 25 de julio de 2014, se realizó en el paraje de La Victoria un gran despliegue de actividades cívico militares por parte del Batallón Voltígeros, con el supuesto objetivo de celebrar el retorno de campesinos a la región, pero financiando el transporte de multitud de personas que no eran de la región. Todo daba a entender que dicho batallón impulsaba una propaganda política de respaldo popular, con dineros del erario público, para ocultar sus delitos contra otras franjas de la población.*
- ✓ *El sábado 2 de agosto de 2014, hacia las 8:00 horas, y por espacio de una hora, en cabeceras de la vereda la Unión se registró un fuerte combate entre miembros de la Brigada Móvil 24 y guerrilleros de las FARC. En el cruce de disparos resultó muerta la civil YERY MAGALY MUÑOZ, menor de 18 años y madre de un niño de tan solo 1 año, quien el día 2 de agosto había salido desde su vivienda en la vereda Las Nieves con destino a San José, con el objeto de regresar al día siguiente. En dicho enfrentamiento también resultó un guerrillero muerto, al parecer este último fue ultimado con tiros de gracia según las evidencias recogidas en el sitio. Horas más tarde la familia de YERY MAGALY se presentó en el sitio y reconoció a la civil quien fue montada en el helicóptero en traje de civil, pero horas más tarde fue presentada como “guerrillera muerta en combate”, siguiendo todo el libreto del “falso positivo”.*
- ✓ *Este mismo sábado 2 de agosto de 2014, el dueño del predio se acercó al lugar de los hechos, y fueron impedidos por tropas militares quienes no les permitieron llegar a su vivienda, argumentando que el área era insegura ya que había guerrilleros. Los uniformados además manifestaron que no tienen orden para combatir a los paramilitares pues vienen coordinando un plan para la región.*
- ✓ *El domingo 3 de agosto de 2014, un grupo de miembros de nuestra Comunidad de Paz, se dirigió a la vivienda donde se presentaron los combates el sábado 2 de agosto, para verificar que no hubieran daños contra enseres de la vivienda y contra los animales; al llegar a la vivienda en su interior se encontraron restos óseos y dentales, y un baño de sangre por toda la vivienda de al menos uno de los muertos el día anterior.*
- ✓ *El miércoles 6 de agosto de 2014, hacia las 10:30 horas en el centro poblado de Apartado fue privada de la libertad la civil LUZ DENIS VALLE VALDERRAMA, de 35 años de edad y madre de 5 niños, por sujetos que se identificaron como funcionarios de la Fiscalía, minutos mas tarde un sujeto quien se hizo pasar como funcionario de la Fiscalía llamo vía telefónica desde el móvil 3183257082 a la familia de la retenida para informar de su retención .*
- ✓ *Este mismo miércoles 6 de agosto de 2014, familiares de la detenida se acercaron a la Defensoría del Pueblo en Apartado para solicitar apoyo, a lo que la Defensoría se reusó a prestar cualquier ayuda, limitándose a enviar a los familiares a las oficinas de la Fiscalía y al Comando de Policía, sin hacer nada mas al respeto,*

al llegar allí, ni en la fiscalía ni en el Comando de Policía reportan el paradero de la ciudadana. Nuevamente se evidencia la inutilidad por parte de una Defensoría que de ser del Pueblo debería ser de los Militares y de Policía los cuales con sagacidad desaparecen a civiles.

- ✓ El sábado 9 de agosto de 2014, hacia las 8:00 horas y por espacio de varios minutos se presentó un fuerte combate entre tropas del Ejército Nacional y Guerrilleros de las Farc, en el casco urbano de San José de Apartado. Colocando en riesgo a la población civil de dicho poblado.
- ✓ El miércoles 13 de agosto de 2014, hacia las 12:00 horas y por espacio de una hora se presentó un nuevo enfrentamiento entre tropas del Ejército Nacional y Guerrilleros de las Farc, en el casco urbano de San José de Apartado, en medio del fuego cruzado las actividades escolares se cancelaron y tanto estudiantes como profesores se vieron en la obligación de suspender la jornada escolar. Nuevamente se coloca en grave riesgo no solo a la población civil sino además a todos los niños y maestros de la escuela en el casco Urbano de San José, la cual en varias ocasiones ha sido impactada por proyectiles de arma de fuego.
- ✓ El lunes 18 de agosto de 2014, hacia el medio día se escucharon varias ráfagas de fusil disparadas desde la Base Militar de San José de Apartado.
- ✓ El miércoles 20 de agosto de 2014, un campesino de Rodoxali fue amenazado por los paramilitares y obligado a vender su finca, pues según el argumento de los paramilitares vienen comprando terrenos en las veredas Rodoxali y la Hoz pertenecientes al Corregimiento de San José de Apartado, todo en coordinación con la Fuerza Pública.
- ✓ El jueves 21 de agosto de 2014, en horas de la tarde tropas del Ejército Nacional adscrita a la Brigada XI con sede en Montería, Córdoba, irrumpió un espacio de nuestra Comunidad de Paz en la Vereda Bellavista en el corregimiento de San José de Apartado. A pesar de que miembros de nuestra Comunidad les solicitaron que se retiraran del lugar, ya que estaban en una propiedad privada y que además la presencia de ellos colocaba en riesgo a los civiles, los militares alegaron de que ellos podían estar donde se les diera la gana.
- ✓ El domingo 10 de agosto de 2014, en el centro poblado de Apartadó, un poblador de San José fue interceptado por un hombre en traje civil, quien probablemente está integrado a las estructuras paramilitares de la zona, el cual le anunció que “tienen una lista de personas para judicializar”. El hombre añadió que todas estas acusaciones han sido confeccionadas por el desmovilizado LUIS ÁNGEL CEBALLOS, alias “Caballo”, quien asesinó a la profesora rural de la vereda Bellavista de San José de Apartadó, FABIOLA PEREA PEREA, el 17 de septiembre de 2012.
- ✓ El lunes 11 de agosto de 2014, la comunidad fue enterada del paradero de LUZ DENIS VALLE VALDERRAMA, quien había sido desaparecida el pasado miércoles 6 de agosto por supuestos agentes de la Fiscalía. El procedimiento de detención fue completamente irregular y nos hizo pensar en algo similar a lo que ocurrió con Buenaventura Hoyos el pasado mes de septiembre en la vereda La Hoz. Ahora resulta que a Luz Denis la tienen detenida y procesada en Medellín.
- ✓ El jueves 4 de septiembre de 2014, el Comandante de la Brigada XVII del ejército remitió una carta a la Red Italiana de Solidaridad, en respuesta a la Acción Urgente

que la Red dirigió a autoridades colombianas en el mes de agosto. El Coronel GERMÁN ROJAS DÍAZ afirma allí conocer las sentencias de la Corte Interamericana y de la Corte Constitucional que han exigido la protección de nuestra Comunidad de Paz, sin embargo tal conocimiento no se demuestra en la práctica, pues todas esas sentencias son desacatadas y pisoteadas en la cotidianidad.

✓ El viernes 26 de septiembre de 2014, en horas de la mañana, una camioneta en la que se movilizaban dos hombres y una mujer, se estacionó frente a nuestro asentamiento de la Comunidad de Paz en San Josecito; los ocupantes del vehículo manifestaron que venían a realizar un censo a la Comunidad y que para ello necesitaban investigar qué tierras pertenecían a la Comunidad y qué tipo de cultivos tenía la Comunidad. Miembros de nuestra comunidad les respondieron que la comunidad no suministraba esa clase de información y que además esas indagaciones tenían una gran relación con los últimos hechos que se han generado contra nuestra Comunidad desde la Brigada XVII.

✓ Este mismo viernes 26 de septiembre de 2014, tropas del ejército instaladas en la salida de San José hacia la vereda Buenos Aires, por varios minutos intentaron impedir el paso de Jesús Emilio Tuberquia, miembro del Consejo Interno de nuestra Comunidad de Paz.

✓ El martes 14 de octubre de 2014, desde las 7:00 horas un grupo de familias de nuestra Comunidad de Paz de alrededor de 100 personas, con acompañamiento internacional, se trasladó a la vereda Miramar del corregimiento de San José, para verificar la situación de varias familias campesinas de esa zona, debido a la presencia militar que ya llevaba varios días y que, según se nos había informado, estaba perturbando profundamente la vida de los pobladores. Al llegar al sitio, se comprobó la presencia de efectivos de la Brigada Móvil No. 11, quienes han impedido el paso de los civiles hacia los cultivos y los caminos de tránsito cotidiano.

✓ 12 de octubre en horas de la mañana los militares habían privado de su libertad al joven YHON EIDER FLOREZ SERNA, de 22 años, quien hace un tiempo había sido sometido a una cirugía de cerebro y aún tenía problemas de recuperación mental, sometiéndolo a un permanente chantaje psicológico, afirmando que él era guerrillero, mostrándole fotografías de otras personas y afirmando que eran de él mismo, invitándolo a desmovilizarse y amenazándolo que si no aceptaba esa oferta de “desmovilización” tendría que estar 40 años en prisión.

✓ El viernes 10 de octubre de 2014, en la vereda la Cristalina perteneciente al corregimiento de San José, fue privado de la libertad por mas de 10 horas el campesino APOLINAR CORREA por tropas militares, a quien amarraron a un árbol, y le acusaron de ser guerrillero. Usando el método de chantaje contra el civil, trajeron a un soldado encapuchado para que acusara al campesino de ser guerrillero, después de su cautiverio el cual duro mas de 10 horas, fue puesto en libertad, no sin antes prohibirle realizar cualquier tipo de denuncia contra la tropa por esos hechos.

✓ El miércoles 22 de octubre de 2014, atreves de medios radiales locales se conoció la información de la muerte de un guerrillero y de la captura de una menor, en combates registrados entre tropas militares y guerrilleros de las Farc en la vereda Miramar del corregimiento de San José de Apartado.

- ✓ *El viernes 24 de octubre de 2014, en horas de la mañana en intervención radial, el Coronel Ernesto José Coral Rosero, comandante de la Brigada Móvil 11, califico a nuestra Comunidad de Paz, de estar reclutando menores para la guerrilla. Dichos señalamientos y acusaciones infundadas no es mas que una estrategia de estigmatización contra nuestra Comunidad de Paz.*
- ✓ *El domingo 26 de octubre de 2014, en horas de la mañana un grupo de campesinos del corregimiento de San José de Apartado y los cuales no son miembros de nuestra Comunidad de Paz, hicieron presencia al frente de nuestro asentamiento de la Comunidad de Paz en San Josecito, con la pretensión de impedir el transito de vehículos sobre la vía que conduce entre San José/Apartado y Apartado/San José de tal forma que se evitara la realización de una jornada cívico militar en el casco Urbano del mismo corregimiento programada por la Fuerza Pública e instituciones del Estado. El lunes 27 de octubre de 2014, el Coronel GERMAN ROJAS actual comandante de la Brigada XVII del Ejército Nacional, en declaración radial en emisora regional, responsabilizó a la Comunidad de Paz de los bloqueos realizados por campesinos de la región el domingo 26 de octubre, anunciando que acudirá a las autoridades competentes para judicializar a los responsables de estos hechos que califico de vandálicos, según el alto mando castrense de dicha Brigada.*
- ✓ *El jueves 30 de octubre de 2014 resultó asesinado por impactos de bala el reconocido paramilitar APOLINAR GUERRA GEORGE en circunstancias aún desconocidas.*
- ✓ *El viernes 31 y el sábado 1° de noviembre de 2014, JULIO GUISAO, miembro del Consejo Interno de nuestra Comunidad de Paz, recibió una llamada de un sujeto quien se identificó como un Subteniente de la Brigada Móvil No. 11 del Ejército Nacional, para invitarlo a él y a todos los miembros del Consejo Interno de la Comunidad de Paz a “desmovilizarse” y a “acogerse al plan de reinserción del gobierno nacional”. No se trata de una acusación aislada, concuerda perfectamente con las calumnias infames que en los últimos días el Coronel GERMÁN ROJAS DÍAZ, comandante de la Brigada XVII, ha lanzado por los medios masivos de la región contra nuestra Comunidad de Paz, presentándola como un asentamiento de las FARC y a todas nuestras familias como casas de guerrilleros y a nuestra comunidad como una partida de “bandidos”, valiéndose de periodistas sin ética que se prestan para divulgar sus infames calumnias.*
- ✓ *El mismo viernes 31 de octubre de 2014, en el centro poblado de Apartadó, dos hombres en trajes civiles y portando armas cortas, siguieron a JULIO GUISAO, miembro del Consejo Interno de nuestra Comunidad de Paz, por lo cual él se vio obligado a refugiarse entre los transeúntes y a huir de la zona.*
- ✓ *El sábado 25 de octubre de 2014 se registraron combates entre un grupo de las FARC y los Paramilitares asentados desde hace tiempo en la hacienda La Marina, en cercanías del poblado de Nuevo Antioquia, donde tienen un gran centro de operaciones. Nuevamente el territorio de San José es convertido por los actores armados en escenario de guerra y el paramilitarismo sigue siendo una realidad inocultable que desbarata los falsos discursos del Estado acerca de su “desaparición”.*

- ✓ *El lunes 27 de octubre de 2014, en un programa de Caracol-Televisión internacional, el Coronel Germán Rojas Díaz, comandante de la Brigada XVII del Ejército, hizo nuevas acusaciones infames y falsas contra nuestra Comunidad de Paz, tratándonos de “guerrilleros” y de “bandidos”. Además acusó a las organizaciones nacionales e internacionales que acompañan a nuestra Comunidad de Paz como protectoras de la guerrilla.*
- ✓ *El miércoles 29 de octubre de 2014, a través de un programa radial, el Coronel Germán Rojas Díaz, comandante de la Brigada XVII, consideró al Padre Jesuita Javier Giraldo, acompañante de nuestra Comunidad de Paz, como actor armado, al invitarlo a “desarmarse” y a ir a la brigada a conversar con él.*
- ✓ *El miércoles 29 y el jueves 30 de octubre de 2014, un grupo de paramilitares en trajes civiles y portando armas de largo alcance, hicieron presencia en la vereda Playa Larga de San José de Apartadó, a escasa distancia del asentamiento de nuestra Comunidad de Paz en la vereda La Esperanza. Ya van multitud de incursiones paramilitares en este sitio, pero los reclamos al Gobierno no producen ningún efecto y tampoco el Gobierno corrige su falso discurso de desaparición del paramilitarismo.*
- ✓ *El viernes 31 de octubre de 2014, nuestra Comunidad de Paz tuvo conocimiento de una distribución de panfletos que se viene haciendo en lugares precisos de la ciudad de Medellín, en los que se tilda a nuestra Comunidad de “organización guerrillera”.*
- ✓ *El sábado 1° de noviembre de 2014, un poblador de la vereda Arenas Altas fue privado de su libertad por hombres fuertemente armados quienes se identificaron como integrantes de las AUTODEFENSAS GAITANISTAS DE COLOMBIA y le dijeron que “esa h. p. comunidad de paz era una manada de guerrilleros y que ya tenían luz verde para arreciar los ataques contra ella y exterminarla”.*
- ✓ *El domingo 2 de noviembre de 2014, hacia las 13:00 horas en la vereda Arenas Altas a 10 minutos de nuestro asentamiento de la Comunidad de Paz, por espacio de dos horas, un grupo de paramilitares fuertemente armados vestidos con prendas militares retuvieron a un poblador civil de nombre Juan, a quien amenazaron de muerte si decía a alguien sobre la presencia de ellos, además de prohibirle salir de la vivienda, allí lo obligaron a sentarse y a entregar el machete que el campesino cargaba conminándolo a trabajar con ellos ofreciéndole jugosas sumas de dinero.*
- ✓ *El lunes 3 de noviembre de 2014, en horas de la mañana una delegación de aproximadamente 90 miembros de nuestra Comunidad de Paz y acompañantes internacionales, se trasladó hasta la vereda Arenas Altas, con el fin de rescatar a dos adultos y 6 niños los cuales desde el domingo 2 de noviembre se encontraban en situación de confinamiento por las amenazas de muerte de paramilitares contra la familia.*
- ✓ *El sábado 1° de noviembre de 2014, agentes de la fuerza pública, quienes hacen presencia en el caserío de San José de Apartadó, impidieron que se registrara la presencia de la fuerza pública en las viviendas de los pobladores del caserío, alegando que no se permitían fotografías.*
- ✓ *El martes 4 de noviembre de 2014 se confirmó la pérdida de un toro en la finca del Señor Hernán Guisao, de la vereda Arenas Altas, el cual estaba perdido desde*

el día 1 de noviembre. Se deduce que los paramilitares, quienes hicieron presencia en el sitio, lo sacrificaron para comérselo.

- ✓ El miércoles 5 de noviembre de 2014, nuestra Comunidad de Paz recibió un panfleto supuestamente firmado por líderes y empresarios de Urabá, distribuido en helicópteros en varios municipios de Urabá y por soldados en varios barrios de Medellín. Su texto reza: “NO MÁS BANDIDOS TERRORISTAS EN URABÁ! Gracias al programa TESTIGO DIRECTO del Canal Cable Noticias, emitido en los días 18 y 19 de octubre, quienes habitamos la Región de Urabá pudimos evidenciar las calumnias e injurias que están orquestando hacia Nuestra Brigada 17, desde “La Comunidad de paz de San José de Apartadó” y las ONG’s que hacen presencia en la región y por mandato de los señores de La Habana. – Los líderes, empresarios y la comunidad URABAENSE, expresa su total e irrestricto apoyo a
- ✓ la institucionalidad, especialmente a la gestión que viene adelantando nuestra brigada 17, al mando del Coronel Germán Rojas Díaz- TESTIGO DIRECTO”.
- ✓ El jueves 6 de noviembre de 2014 se comprobó la presencia de un grupo de hombres fuertemente armados, con prendas militares de camuflado, en un predio de nuestra Comunidad de Paz ubicado entre las veredas La Unión y Arenas Altas, donde se ubican asentamientos de nuestra Comunidad de Paz. Los uniformados retuvieron a dos jóvenes de la Comunidad quienes iban a trabajar a sus parcelas, lo cual les impidieron; les quitaron sus machetes y sus celulares y revisaron minuciosamente los archivos de sus celulares, procedimientos todos absolutamente ilegales, amparados en la violencia de las armas.
- ✓ El mismo jueves 6 de noviembre de 2014, varios civiles en el poblado de Nuevo Antioquia (corregimiento de Turbo lindante con San José de Apartadó y epicentro comercial de varias de nuestras veredas) fueron abordados por reconocidos paramilitares del lugar quienes les mostraron fotografías de varios miembros del Consejo Interno de nuestra Comunidad de Paz y de la delegación de nuestra Comunidad que participó, el pasado 14 de octubre de 2014, en la peregrinación para exigir la liberación del joven Yhon Eider Florez, ilegalmente retenido por tropas del ejército de la Brigada Móvil 11, acusándolo falsamente de ser guerrillero.
- ✓ El viernes 7 de noviembre de 2014, un grupo de militares ingreso abusivamente al asentamiento de nuestra Comunidad de Paz en la Union, allí realizaron varios disparos con arma de fuego.
- ✓ Este mismo viernes 7 de noviembre de 2014, tropas militares que se estacionaron en el paraje de pelahuevo en la vereda Arenas Altas impidieron que miembros de nuestra Comunidad de Paz realizaran labores agrícolas en cultivos comunitarios de cacao.
- ✓ El viernes 26 de septiembre de 2014, hacia las 16:40 horas, el ejército bombardeó espacios de población civil en la vereda La Resbalosita de San José de Apartadó, afectando gravemente la vivienda de un campesino de nombre Francisco, la cual quedó destruida. Los explosivos mataron a una de sus vacas. La familia escapó de la muerte por estar en esos momentos fuera de la casa.
- ✓ El martes 30 de septiembre de 2014 un miembro del Consejo Interno de la Comunidad de Paz, quien se encontraba en la ciudad de Apartadó realizando algunas diligencias, fue perseguido por tres hombres en trajes civiles quienes lo

- siguieron hasta que entró a un establecimiento comercial donde llegaron acompañantes internacionales a protegerlo.*
- ✓ *El viernes 10 de octubre de 2014, campesinos que habitan en varias veredas del corregimiento de Nuevo Antioquia (Turbo, Antioquia, colindante con San José de Apartadó), denunciaron ante integrantes de la Comunidad de Paz que los paramilitares los obligan a colaborar con ellos exigiéndoles suministrar informaciones relacionadas con el orden público en la región.*
 - ✓ *El mismo viernes 10 de octubre de 2014, Germán Graciano, integrante del Consejo Interno y Representante Legal de la Comunidad de Paz, mientras se encontraba en Apartadó realizando algunas diligencias fue abordado por miembros de la Policía, luego de observarlo y seguirlo durante un trayecto.*
 - ✓ *El sábado 11 de octubre de 2014, un poblador de Nuevo Antioquia puso en conocimiento de la Comunidad de Paz la situación que se está viviendo allí debido al estricto control que ejercen los paramilitares en la zona: controlan especialmente el paso de personas desde Nuevo Antioquia a Rodoxalí y a los habitantes de esta vereda les prohíben desplazarse a otras veredas, como La Hoz, sitio donde la Comunidad comprobó la existencia de dormitorios de paramilitares a pocos metros del campamento militar del Batallón Vélez y donde desaparecieron, en agosto de 2013, al joven Buenaventura Hoyos y dieron muerte a varios pobladores, desplazando a muchos otros.*
 - ✓ *El lunes 13 de octubre de 2014, familiares de el civil Yhon Eider Flores Serna, acudieron ante la tropa militar con los documentos del campesino para facilitar la liberación, sin embargo no ha sido posible, a pesar de que la Defensoría Regional esta informada del caso, no ha hecho nada, de igual forma la Personería Municipal, que en ves de gestionar todos los mecanismos, al contrario a pedido que la familia se acerca a las oficinas municipales. Con total ineptitud actúan las instancias gubernamentales. Nuestra Comunidad de Paz, ha decidido enviar una Comisión Humanitaria para exigir la liberación inmediata del reconocido campesino Yhon Eider Flores Serna. Quien a pesar de que no es miembro de nuestra Comunidad de Paz, pero si hace parte de la población civil de nuestro entorno.*
 - ✓ *El viernes 22 de agosto de 2014; en el transcurso del día se vio sobrevolar dos avionetas escoltadas por dos helicópteros militares, las cuales estuvieron fumigando en las veredas Mulatos, Resbalosa, la Esperanza y las Nieves, allí, las fumigaciones y la aspersion callo sobre los cultivos de pan coger de las familias que habitan dichas veredas, inclusive fueron afectados cultivos de pan coger de familias de nuestra Comunidad de Paz, impidiendo de esta manera mantener a las familias, debilitando nuestros retornos que hemos logrado mantener.*
 - ✓ *El sábado 23 de agosto de 2014; hacia las 7:00 horas, varios militares adscritos a la Brigada Móvil XI, se acercaron a varias viviendas en la vereda Bellavista, allí amenazaron a Orlando Guisao miembro de nuestra Comunidad, argumentando que era un pobre viejo que no se merecía ni un tiro en la cabeza, de igual forma insultaron y amenazaron de muerte a Julio Guisao miembro del Consejo Interno de nuestra Comunidad de Paz, este mismo sábado 23 de agosto de 2014; en horas de la mañana una comisión humanitaria de nuestra Comunidad de Paz con acompañamiento internacional se traslado a la vereda Bellavista perteneciente al corregimiento de San José de Apartado, con el objeto de verificar la situación en la*

que se encontraban varias familias de nuestra Comunidad y la población civil del entorno la cual se encontraban confinadas desde el 22 de agosto de 2014 por parte de los militares quienes les impedían salir o moverse de allí. Al llegar al sitio, se pudo comprobar los impactos de bala en las viviendas, los cuales fueron disparados en forma indiscriminada por parte de los agentes del Estado, al igual la muerte de una bestia, una vaca y otra mas herida por impacto de bala. También se comprobó la muerte de otra vaca la cual estaban trasladando los campesinos José Apolinar Cataño y Roveiro García al momento que fueron privados de la libertad, impidiendo soltar el bovino quien resulto ahorcado.

- ✓ El lunes 25 de agosto de 2014; hacia las 10:40 horas se presento un nuevo enfrentamiento en el casco urbano de San José, los disparos y las ráfagas aun se escuchan, desconocemos al momento la situación de la población civil.
- ✓ En la segunda semana de agosto de 2014, en el periódico EL HERALDO DE URABÁ, edición No. 521, elcomandante de la Brigada XVII, Coronel GERMÁN ROJAS DÍAZ, afirma haber instaurado una demanda contra nuestra Comunidad de Paz por "persecución" contra él.
- ✓ El sábado 23 de agosto de 2014, en horas de la mañana, se registró un hostigamiento contra la base militar y la estación de policía ubicadas en el casco urbano de San José de Apartadó. No entendemos cómo es que el Estado actualmente construye un mega-colegio al pie de las instalaciones de la base militar de San José, poniendo en alto riesgo permanente y prácticamente utilizando como escudos, no sólo a la población del caserío sino que planea utilizar a los niños como carne de cañón. El desacato flagrante y pertinaz del alto Gobierno, al desobedecer las sentencias de las altas Cortes que obligan a no colocar bases militares ni estaciones de policía en medio de la población civil, sigue provocando tragedias.
- ✓ El lunes 25 de agosto de 2014, hacia las 15:09 horas, el campesino ARLEY CARTAGENA, habitante del centro urbano de San José, recibió un mensaje del móvil 3144676586 de un sujeto quien se identificó como un desmovilizado y que lo amenaza conminándolo a abandonar la región, pues de lo contrario será asesinado. El Coronel Germán Rojas lo había amenazado ya en 2009.
- ✓ El martes 26 de agosto de 2014, tropas del ejército acamparon en la propiedad del campesino RUBÉN OQUENDO, junto a la vivienda de la familia, lo que motivó a la familia a pedirles que se retiraran del lugar porque el hecho de acampar ellos allí colocaba en Inminente riesgo a los civiles.
- ✓ El miércoles 27 de agosto de 2014, hacia las 17:00 horas y por espacio de varios minutos se presentó un combate entre tropas del ejército nacional y guerrilleros en la vereda la Cristalina, en la propiedad del campesino RUBÉN OQUENDO. Allí los militares se atrincheraron en la vivienda familiar colocando en riesgo a la familia que se encontraba en el interior de la casa.
- ✓ El lunes 1 de septiembre de 2014, hacia las 10:00 horas y por espacio de varios minutos se registró un hostigamiento a la base militar instalada en el sitio conocido como La Antena, en el corregimiento de San José de Apartadó.
- ✓ Este mismo lunes 1 de septiembre de 2014, hacia las 12:20 horas, un sujeto quien se identificó como el "comandante MONTIEL" perteneciente a las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC), desde el móvil 3206557225

llamó a la pobladora ISABEL ZAPATA, habitante de la vereda El Cuchillo, en el corregimiento de San José de Apartadó, quien al momento se encontraba en el centro poblado de Apartadó, amenazándola de muerte.

- ✓ Este mismo lunes 1 de septiembre del 2014, hacia las 15:00 horas, un miembro de nuestra Comunidad de Paz fue abordado por un sujeto quien le manifestó que ya sabían que esa HP de Comunidad de Paz había recogido a una persona a quien tenían planeado asesinar, pero que ella no se escaparía, que lo tenían todo planeado, que en la misma vía estaba el ejército para protegerlos a ellos. Más tarde se verificó que efectivamente en el sitio conocido como La Balsa se encontraba una patrulla del ejército.
- ✓ El martes 2 de septiembre de 2014, un poblador de la vereda Arenas Altas recibió una llamada de alguien que inicialmente se presentó como un guerrillero, para ordenarle participar en una reunión con todos los líderes de la región en San José de Apartadó. Al ver que el campesino no le obedeció, se presentó como un Fiscal, y por último como un paramilitar, anunciando que debían colaborar con ellos a las buenas o a las malas; que todo ya estaba acordado: o la población colabora o se tienen que ir o se mueren.
- ✓ El miércoles 3 de septiembre de 2014, fue asesinado con arma de fuego JUAN CARDONA, poblador de la vereda Arenas Bajas, de aproximadamente 22 años de edad, al parecer a manos de las FARC. Cardona era un desertor de la guerrilla y había estado domiciliado en los cuarteles de la Brigada XVII.
- ✓ El jueves 4 de septiembre de 2014, un campesino habitante de la vereda La Unión recibió una llamada de un sujeto quien lo conminó a colaborar con la gestión de reuniones en San José de Apartadó donde los paramilitares iban a dar orientaciones a la población de la zona.
- ✓ El sábado 6 de septiembre de 2014, a las 9:00 horas y hasta las 10:00 horas se presentó un fuerte hostigamiento contra las bases de policía y del ejército en San José. Dicho enfrentamiento interrumpió las jornadas de clases que se desarrollaban en el casco urbano. Ya estos enfrentamientos o detonaciones de explosivos que siembran el pánico en los habitantes del pequeño poblado se han vuelto más que rutinarios.
- ✓ El domingo 7 de septiembre de 2014, hacia las 4:00 horas, un grupo de militares de la base militar de San José, se instalaron en la vivienda de Isabel Zapata en la vereda El Cuchillo del corregimiento de San José. Durante varios minutos la estuvieron llamando e insistiéndole que saliera. Los uniformados permanecieron allí por espacio de tres horas, intentando realizar un empadronamiento de los moradores de dicha vivienda. A pesar de ser orgánicos del Estado, desacataron de manera flagrante los preceptos de la Corte Constitucional que prohíbe los empadronamientos.
- ✓ El lunes 8 de septiembre de 2014, hacia las 5:30 horas, nuevamente un grupo de militares irrumpió en la vivienda de Isabel Zapata, exigiéndole dar los nombres de todos los moradores de su casa, violando de manera contumaz los preceptos constitucionales.
- ✓ El martes 9 de septiembre de 2014, hacia las 5:00 horas, efectivos de la base militar de San José hicieron presencia nuevamente en la vivienda de Isabel Zapata tratando de forzarla a dar información de todos sus parientes que residen en la

vivienda. Más tarde los uniformados se atrincheraron en los cultivos de cacao de la familia, impidiendo de esta manera las labores de campo. Isabel, había sido amenazada de muerte por parte de los paramilitares el pasado lunes 1 de septiembre de 2014. Ahora los militares han continuado el asedio en su contra, de manera coordinada.

- ✓ El jueves 11 de septiembre de 2014, un reconocido paramilitar de Nuevo Antioquia le anunció a varios pobladores de la región que próximamente vendría una avanzada militar-paramilitar a la zona, ya que el objetivo es continuar la construcción de la carretera que va del poblado de Nuevo Antioquia a la vereda La Esperanza, la cual ya está construida hasta la vereda Playa Larga. Según él, eso les permitirá controlar más la región, socialmente, económicamente, políticamente y militar/paramilitarmente.
- ✓ El lunes 15 de septiembre de 2014, tropas militares desembarcaron en la vereda el Porvenir del corregimiento de San Jose, allí, los uniformados amenazaron al propietario del terreno con desplazarlo de la zona ya que esos terrenos pertenecen al Estado según los militares. Que tienen planificado construir una base militar allí por ensima de quien sea.
- ✓ Desde el lunes 15 al jueves 18 de septiembre de 2014, efectivos de la base militar de San José vienen haciendo presencia en la vivienda de la civil Isabel Zapata, en la vereda El Cuchillo de San José de Apartadó. Han intentado de manera persistente realizar un empadronamiento ilegal y continúan con un hostigamiento infame contra dicha familia.
- ✓ El miércoles 17 de septiembre de 2014, hacia las 7:00 horas y por espacio de varios minutos, tropas del ejército se ubicaron a la entrada de nuestro asentamiento central de San Josecito, sobre la vía que conduce desde Apartadó a San José. Familias de nuestra Comunidad de Paz procedieron a solicitarles que se retiraran, pues ese no es el lugar indicado para permanecer, ya que es lugar de vivienda y trabajo de una Comunidad de Paz que tiene por principio no convivir con actores armados, principio plenamente legitimado en la Constitución Nacional, a lo que el CABO TERCERO SALAZAR, al mando de la tropa, respondió que la presencia de ellos obedecía a una orden de sus superiores de prestar seguridad a otro personal que iba a transitar por el lugar.
- ✓ El jueves 18 de septiembre de 2014, hacia las 10:00 horas, dos hombres y una mujer ingresaron sorpresivamente y sin previa autorización al asentamiento de nuestra Comunidad de Paz en San Josecito, supuestamente, con el propósito de entrevistar a los miembros de la Comunidad, argumentando que existía una compañía extranjera la cual compra el cacao a la Comunidad y que a la vez ésta, envía muchísimos recursos para apoyar a la Comunidad en sus proyectos. Que la presencia de ellos en la Comunidad de Paz, era parte de una misión encomendada a ellos por parte de la entidad que comercializa el cacao de la Comunidad y de varias Ong's Europeas.
- ✓ El viernes 19 de septiembre de 2014, militares adscritos a la Brigada XVII del ejército nacional estuvieron en varias viviendas en la vereda el Cuchillo del corregimiento de San Jose, realizando empadronamiento ilegal a las familias allí. No vale que la misma Corte Constitucional les prohíba tal ejercicio, la fuerza publica se contenta pisoteando la Constitución y la Ley.

- ✓ *El lunes 22 de septiembre de 2014, un poblador y habitante en el casco Urbano de San Jose, fue abordado por un militar perteneciente a la base Militar de San Jose, a quien le informo que la fuerza publica viene realizando un seguimiento a los terrenos propiedad de la Comunidad de Paz, que el objetivo es desterrar a esa HP de guerrilleros que se hacen pasar por Comunidad de Paz.*
-

En conclusión estamos ante una crisis humanitaria que deviene de la negativa de las partes del conflicto a aceptar un mínimo de acuerdos y compromisos humanitarios para mitigar el sufrimiento de la población civil que se halla en medio de un conflicto armado de carácter interno.